

Casas Gómez, M. (dir.), Díaz Hormigo, M^a T. (ed.) (1998), *III Jornadas de Lingüística. (In memoriam Profesor Emilio Alarcos Llorach)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 142 págs.

Varo Varo, Carmen

Universidad de Cádiz, Departamento de Filología, Área de Lingüística General, Facultad de Filosofía y Letras, Bartolomé Llompart, s/n, 11003 Cádiz, Tfno.: 956 015583, Fax.: 956 220444.

(Recibido, Mayo 1999; Julio 1999)

BIBLID [1133-682X (1999) 7; 273-278]

El volumen de las III Jornadas de Lingüística¹, dirigido por Miguel Casas Gómez y editado por M^a Tadea Díaz Hormigo, con la colaboración² de los otros miembros del área de Lingüística General de esta Universidad, los profesores Jacinto Espinosa García, M^a Dolores Muñoz Núñez y M^a Ángeles Torres Sánchez, presenta, una vez más³, las conferencias expuestas, en el contexto de estas jornadas, por expertos de diversos ámbitos de la investigación lingüística procedentes de distintas universidades españolas, concretamente y por orden de intervención: Ramón Cerdà Massó, de la Universidad de Barcelona; M^a Luisa Calero Vaquera, de la Universidad de Córdoba; Emilio Prieto de los Mozos, de la Universidad de Salamanca; Karmele

¹ Tal y como se expresa en la dedicatoria, este libro rinde homenaje al querido y admirado profesor doctor don Emilio Alarcos Llorach, que impartió una de sus últimas lecciones en el marco de este ciclo de conferencias.

² De manera especial hay que resaltar la labor informática realizada por Juan Ramón Sánchez Ocaña en la edición de este libro.

³ Constituyen estas jornadas las tercera de una serie completada por los dos anteriores volúmenes: Casas Gómez, M. (dir.) (1996), *I Jornadas de Lingüística. (Con motivo de la implantación de la especialidad de Lingüística en la Universidad de Cádiz)*, Cádiz, Universidad de Cádiz (reseñada por I. Penadés Martínez en *Pragmalingüística*, 3-4, 1995-96, pp. 517-521), y Casas Gómez, M. (dir.), Espinosa García, J. (ed.) (1997), *II Jornadas de Lingüística*, Cádiz, Universidad de Cádiz (reseñada por L. Escoriza Morera en *Pragmalingüística*, 5-6, 1997, pp. 469-476).

Rotaetxe, de la Universidad del País Vasco, y Antonio Roldán Pérez, de la Universidad de Murcia.

Precede a dichas conferencias la "Presentación" realizada por el propio director de la publicación, Miguel Casas Gómez, en la que éste hace balance del estado de la especialidad de Lingüística y de su programa de doctorado, una vez transcurrido el primer bienio desde su implantación, así como de los logros obtenidos en el marco de esta reciente área de conocimiento. Por otra parte, destaca que, frente a las anteriores ediciones, las presentes jornadas, ya institucionalizadas como apertura oficial del curso académico de Lingüística⁴, ofrecen como novedad su consolidación como Curso de Posgrado de la Universidad de Cádiz. El resto del libro se compone de un total de cinco capítulos, en los que podemos advertir una clara variedad temática (lingüística teórica, sociolingüística, pragmática, política y planificación lingüísticas, retórica), lo cual contribuye a acrecentar su interés divulgativo.

El capítulo primero corresponde a la conferencia impartida por el profesor Ramón Cerdà Massó, con el título "Algunos espacios abiertos a la lingüística de hoy". El texto comienza advirtiendo las múltiples derivaciones de los últimos desarrollos lingüísticos, por lo que se esboza un breve panorama de las distintas posturas epistemológicas a este respecto, producto de las cambiantes concepciones y actitudes sobre las lenguas, con la consecuente "desorientación teórica" que ello implica. Asimismo son señaladas las consecuencias negativas de la concepción inmanentista del lenguaje, especialmente las deficiencias metodológicas ocasionadas por la aplicación del modelo fonológico a los niveles superiores, el favorecimiento del punto de vista de la lengua con la exclusión de los aspectos relativos al habla y la limitación por parte de ciertas corrientes a los estratos formales, excluyéndose aquellos otros aspectos vinculados a la vertiente sustancial del lenguaje. Menciona también los infructuosos intentos de paliar dicho inmanentismo procedentes del funcionalismo praguense o el universalismo gramatical de N. Chomsky. A esta postura contrapone las "alternativas" derivadas de corrientes como la filosofía del lenguaje y la informática, que apuestan por un enfoque más empírico de los hechos lingüísticos y que se hallan representadas en disciplinas como la pragmática o la lingüística computacional, criticadas por su falta de rigor, a pesar de sus interesantes aportaciones en relación con los procesos de comunicación lingüística o, a veces, por su actuación al margen de la tradición teórica anterior.

⁴ En este caso coinciden con la tercera promoción de la especialidad de Lingüística en la Universidad de Cádiz.

De este modo, desde una perspectiva histórica, reflexiona sobre el progresivo avance desde las especulaciones filosóficas de la antigüedad, mantenidas en sucesivas etapas del devenir de la lingüística, hacia un tratamiento cada vez más científico y técnico del lenguaje, acompañado de una intensa diversificación de los campos de la lingüística aplicada, rentable por su valor práctico, pero que desplaza a la lingüística teórica a posiciones marginales. Ante tal situación, Ramón Cerdà, remitiéndose al título de su conferencia, reclama esos "innumerables espacios abiertos" de la investigación teórica en cuanto base que ha de sustentar cualquier aplicación lingüística posterior.

El segundo capítulo recoge la conferencia sobre "El discurso *de* la mujer y el discurso *sobre* la mujer", pronunciada por M^a Luisa Calero Vaquera. La profesora de la Universidad de Córdoba se vale de la relación entre hechos lingüísticos y sistema social para abordar la desigualdad de la mujer patente tanto en el feminolecto o discurso femenino como en el uso en el lenguaje de determinados vocablos y expresiones sexistas. El trabajo se articula en dos partes bien diferenciadas. En la primera es sometido a análisis el conjunto de tendencias que caracteriza al habla femenina, deteniéndose en los diferentes niveles lingüísticos en los que éstas son observables, desde el nivel fónico, pasando por los niveles léxico y morfosintáctico, hasta el nivel pragmático. En todos ellos encuentra una serie de particularidades, justificadas teóricamente desde posturas bastante dispares, y que se relacionan con la posición, intereses e incluso con la afectividad femenina.

La segunda parte se centra en la discriminación de la mujer a través del lenguaje, tomando como referencia un corpus de ejemplos extraídos de la lexicografía y la paremiología española (extensibles a otras lenguas), así como otros tipos de textos que reflejan una visión androcéntrica. En este sentido, en sus conclusiones trata de demostrar, volviendo a la idea de partida, la conexión entre tales comportamientos lingüísticos y determinadas actitudes sociales. Esta evidencia le lleva a calificar como inútiles ciertas iniciativas como la reciente distinción morfológica masculino / femenino, en detrimento del masculino genérico, y a mostrar su inclinación hacia un cambio de actitudes sociales como paso previo imprescindible para modificar los hábitos lingüísticos.

El siguiente capítulo, bajo el título "Pragmática, retórica y conversación", reproduce por escrito la conferencia dictada por el profesor Emilio Prieto de los Mozos. En ella, a través de su propio discurso, retoma los principios básicos de la Retórica clásica, con objeto de mostrar las múltiples coincidencias entre éstos y los presupuestos de modernas disciplinas como la pragmática, la lingüística textual y el análisis del discurso. El autor considera que la excesiva atención prestada a las reglas gramaticales ha desviado el interés en aquellos aspectos relativos a la actuación de

los hablantes. De este modo, afirma que acometer dicha investigación puede ayudar a esclarecer muchas cuestiones pendientes de resolución en el ámbito de la lingüística.

En clave de humor se refiere a los mecanismos de procesamiento del discurso centrados en el receptor y los equipara a las operaciones retóricas que favorecen la eficacia de la comunicación. Por tanto, encuentra en los principios formulados desde estas nuevas disciplinas (como son las máximas y los principios de relevancia y cortesía) un correlato de los tradicionales principios de la retórica. Paralelamente equipara el conjunto de subcompetencias comunicativas a toda una serie de parámetros pertenecientes al componente retórico del lenguaje. Tal vinculación le conduce a situar dicho componente estratégico en el marco de una gramática, en un sentido amplio del término, que engloba el conjunto de recursos destinados a lograr comunicaciones coherentes.

El cuarto capítulo de las *III Jornadas*, correspondiente a la conferencia "Política y planificación lingüísticas", a cargo de la profesora Karmele Rotaetxe, parte de una reflexión sobre la actualidad de la política y planificación lingüísticas (como rama de la sociolingüística), que define como protección legal de las lenguas a las que se aplica, destinada a una normativización. En su exposición se ocupa, en primer lugar, de la revisión del marco general de estas políticas y planificaciones lingüísticas, destacando la frecuente aplicación de medidas encubiertas que frenan la normalización de las lenguas minoritarias al fomentar la discriminación positiva de la lengua establecida. Frente a ellos, muestra su preferencia por aquellas políticas favorecedoras del bilingüismo, medida que califica como más ventajosa que la anterior, tanto individual como colectivamente.

Junto a ello, apoyándose en la complementariedad entre el sistema lingüístico y la estructuración social, que justifica la adecuación de las variedades lingüísticas a los dominios sociales, considera la noción de variedad funcional como fundamental en el proceso de normativización, fin último de toda política lingüística, recalmando la necesidad de contrarrestar determinadas actitudes negativas que impiden el desarrollo de variantes funcionales en el seno de la lengua minoritaria. Asimismo, nos brinda una detallada exposición de las etapas concernientes a la planificación del estatus y del corpus. Finalmente, se refiere a determinadas medidas de actuación llevadas a cabo por distintos tipos de instituciones con objeto de elaborar normas o con propósitos de modernización. Respecto a éstas, expresa su desconfianza, al poner de relieve que los objetivos iniciales de tales políticas lingüísticas no se corresponden siempre con las medidas jurídicas de intervención desarrolladas en los estados en cuestión, y se detiene particularmente en la situación de las lenguas españolas, entre las que el castellano goza indudablemente de mayores privilegios. Como contrapunto,

hace referencia a las leyes de normalización del uso de las lenguas minoritarias en las comunidades bilingües, especialmente al decreto "de Bilingüismo" de Euskadi, en el que el euskera disfruta de una posición más favorecedora. La profesora Rotaetxe concluye su exposición reivindicando el papel de las lenguas como objeto de cultura e instrumento de interacción social.

Cierra la serie de conferencias la impartida por el profesor Antonio Roldán Pérez, recogida en el último capítulo bajo el título de "Estatuto lingüístico del léxico y la retórica" y donde los aspectos debatidos se centrarán en el período correspondiente al Siglo de Oro. La remisión a la oposición aristotélica materia / forma le lleva a establecer distintas imbricaciones entre los dominios del léxico, la gramática y la retórica. Inicialmente es posible una dicotomización del léxico frente a la gramática, considerando el léxico como el inicio de la existencia del código; igualmente, desde la dicotomía humboldtiana *érigon* / *énérgeia* o léxico patrimonial repetitivo frente a las modificaciones de éste, el léxico se contrapone a la retórica; por último, partiendo del papel de la *dispositio*, es contraponer retórica y gramática. Las anteriores consideraciones le permiten ampliar los límites asignados a la retórica a todos los niveles del análisis lingüístico. Antes de precisar el estatuto de la retórica, Antonio Roldán reflexiona sobre el reciente empobrecimiento de ésta, reducida a una simple teoría del ornato dentro de la *elocutio*, frente a la concepción clásica de ésta, en la que es interpretada como acercamiento globalizador a los textos, donde se incluyen aspectos frecuentemente ignorados como la teoría del estilo (que, en última instancia, gobierna el ornato), las distintas propiedades de la elocución y las normas implícitas que rigen la relación entre los interlocutores y el mensaje.

Ante tal estrechamiento de la denominación de retórica, ofrece una propuesta de caracterización terminológica que engloba distintos sentidos técnicos, entre los que es la elocución o "teoría de la denominación" el único que disfruta de un estatuto lingüístico, permitiendo la confrontación de retórica y gramática, y reclama el papel de la retórica como "ciencia integral del texto", en la que no se debe obviar otros aspectos, documentados en tratadistas del período áureo, como aquellos referentes a la *intellectio* o proceso de ideación del discurso. Sin embargo, es precisamente el estatuto del léxico y su vinculación con la retórica el asunto al que dedica la mayor parte de su intervención. Defiende, en este sentido, la inclusión de la *elocutio*, en cuanto aspecto central del léxico, en el marco más amplio de la gramática, posibilitando, de este modo, la caracterización del léxico desde la perspectiva de una lingüística del habla.

El libro de las *III Jornadas de Lingüística* representa, como las anteriores ediciones, una ilusión cumplida para los profesores del área de Lingüística General, que espera seguir contando con nuevas ediciones de futuras jornadas. En definitiva,

no cabe duda de que el resultado aquí expuesto constituye un punto de referencia fundamental tanto para los investigadores como para los alumnos y, en general, para todos aquellos que pretendan acercarse a la diversidad de ámbitos que conforman la Lingüística.